

RESOLUCION C. S. N° 63

JOSÉ C. PAZ, 28 JUN 2022

**VISTO**

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Convenio Marco y el Acuerdo Específico N° 2 de Prácticas Pre- Profesionales supervisadas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud suscriptos por ésta UNIVERSIDAD y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el Expediente N° 408/2021 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO**

Que el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE proyectó de Convenio Marco entre esta UNIVERSIDAD y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que dicho Convenio Marco tiene por objeto establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.

Que, asimismo, el citado Convenio Marco establece que tales objetivos se lograrán mediante Acuerdos Específicos donde se acordará la cantidad y tipos de tareas a realizarse, como así también sus alcances, plazos de ejecución, responsabilidades y obligaciones de las partes y los recursos económicos, técnicos, de infraestructura, logísticos y humanos que se requieran para la realización de cada una de ellos.

UNPAZ
M

Que en fecha 10 de agosto de 2020 se suscribió el citado Convenio Marco a través del cual ambas partes se comprometieron a promover y desarrollar, dentro de sus posibilidades aquellas actividades de colaboración y complementación que correspondan.

Que a través de la Resolución (CS) N° 80/2020 del 28 de octubre de 2020 este CONSEJO SUPERIOR, autorizó al Señor RECTOR de ésta UNIVERSIDAD, de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 63 inc o) del ESTATUTO UNIVERSITARIO, a suscribir el mencionado Convenio Marco.

Que, posteriormente, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, giró a la SECRETARÍA GENERAL un proyecto de Acuerdo Específico N° 2 de Prácticas Pre- Profesionales supervisadas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud.

Que el citado Acuerdo Específico N° 2 tiene por objetivo principal brindar colaboración y asistencia para que los practicantes de la TECNICATURA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD completen su formación profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio profesional.

Que el 31 de diciembre de 2021 el Señor RECTOR de esta Casa de Altos Estudios suscribió, *ad referéndum* del CONSEJO SUPERIOR, el citado convenio que como anexo I se acompaña a la presente.

Que habiendo sido puesto en consideración del Consejo Superior, este cuerpo comparte los términos del referido instrumento oportunamente suscripto en uso de las atribuciones conferidas por el del artículo 74 inciso h) del ESTATUTO DE LA

UNPAZ
M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, resulta necesario convalidar el Acuerdo Específico N° 2.

Que la SECRETARIA GENERAL, ha tomado la debida intervención de acuerdo a su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso x) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR**

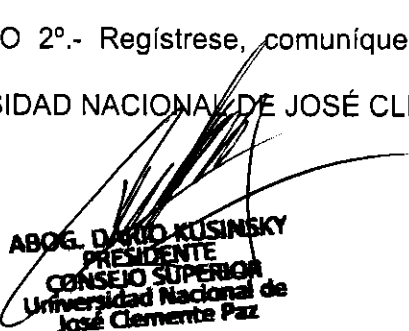
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

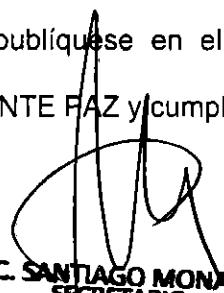
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la suscripción del Acuerdo Específico N° 2 de Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud entre esta UNIVERSIDAD y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES firmado por el señor RECTOR de UNPAZ *ad referéndum* del CONSEJO SUPERIOR, el 31 de diciembre de 2021 que, como Anexo se acompaña en copia autenticada

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.

UNPAZ
M

  
ABOG. DARIO KUSINSKY  
PRESIDENTE  
CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

  
LIC. SANTIAGO MONACO  
SECRETARIO  
CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz



**ACUERDO ESPECÍFICO N° 2 "PRÁCTICAS PREPROFESIONALES  
SUPERVISADAS DE LA CARRERA TECNICATURA DE INFORMÁTICA APLICADA  
A LA SALUD" DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ  
CLEMENTE PAZ**

Entre el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representado en este acto por su titular, el Dr. Nicolás KREPLAK, con domicilio legal en la Avenida 51 N° 1120, de la Ciudad de LA PLATA, Provincia de Buenos Aires, en adelante "EL MINISTERIO", por una parte y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, representada en este acto por su Rector, Ab. Darío E. KUSINSKY, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 4731, Ciudad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, en adelante "UNPAZ", por la otra parte, esta última "ad referendum" del Consejo Superior, ambas denominadas en conjunto "LAS PARTES", convienen en celebrar el presente acuerdo específico, en virtud del convenio marco suscripto entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por RESO-2020-1868-GDEBA-MSALGP, sujeto a las siguientes cláusulas y previamente exponen:

- Que con fecha 10 de agosto de 2020, LAS PARTES suscribieron un Convenio Marco por el cual se comprometieron a promover y desarrollar, dentro de sus posibilidades, aquellas actividades de colaboración y complementación que correspondan.
- Que la UNPAZ posee carreras que requieren, por su contenido curricular, la realización de prácticas pre profesionales, en adelante "PRÁCTICAS", en instituciones en las cuales los alumnos puedan desarrollar habilidades vinculadas al mundo de la profesión.
- Que entre las carreras ofrecidas se encuentra la TECNICATURA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD.
- Que la implementación de las referidas prácticas tiene por objeto posibilitar que los alumnos involucrados -en adelante "PRACTICANTES"-, estudiantes regulares de la UNPAZ, tomen contacto con el ámbito en el que se desenvuelven las empresas u organismos públicos o privados afines a su formación y adquieran conocimiento sobre las características fundamentales de la relación laboral y otros aspectos que les serán de importancia en su posterior ejercicio profesional.

Que la DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD, dependiente del MINISTERIO DE SALUD de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "DIS" demuestra su pertinencia por las temáticas que abarca dentro del ámbito de lo social y cuenta con los equipos correspondientes para la correcta intervención para con las mismas.

Que por medio del presente Convenio LAS PARTES coinciden en el carácter estratégico de la formación profesional y en disponer la cooperación necesaria para el cumplimiento de todos y cada uno de los objetivos mencionados.

POR ELLO, acuerdan celebrar el presente Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas, *ad referéndum* del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, en adelante el "ACUERDO", cuyos alcances y características se describen a continuación:

**PRIMERA:** El presente ACUERDO tiene como objetivo principal brindar colaboración y asistencia para que los PRACTICANTES de la TECNICATURA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD que dicta la UNPAZ completen su formación profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio profesional.-----

**SEGUNDA:** La UNPAZ proporcionará a la DIS la información necesaria para el desarrollo de las PRÁCTICAS durante el ciclo lectivo correspondiente, a través de la remisión del formulario cuyo modelo se expone como **ANEXO I** del presente ACUERDO, debidamente suscripto por el Director de la Carrera correspondiente. En caso de producirse modificaciones la UNPAZ remitirá un nuevo formulario. -----

**TERCERA:** La UNPAZ seleccionará entre sus alumnos regulares aquellos en condiciones de realizar las PRÁCTICAS; las que se llevarán a cabo en el marco de las asignaturas correspondientes, según el Plan de Estudios vigente de la Carrera que requiera la realización de las PRÁCTICAS. -----

**CUARTA:** La UNPAZ designará un "TUTOR ACADEMICO" para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la organización y del contralor general de las condiciones del presente ACUERDO. El referido TUTOR ACADEMICO será docente de la UNPAZ y no podrá tener relación laboral con "EL MINISTERIO". -----

**QUINTA:** "EL MINISTERIO" a través de la DIS designará entre su personal a un "TUTOR SUPERVISOR" que orientará, coordinará y supervisará el trabajo de los



PRACTICANTES e informará a la UNPAZ mediante simple nota tanto su designación como su reemplazo.

**SEXTA:** La UNPAZ, dentro de los lineamientos académicos y objetivos de las prácticas, detallados en el **ANEXO II**, que forma parte del presente, coordinará su campo práctico. -

**SÉPTIMA:** La UNPAZ se compromete a informar a sus alumnos los reglamentos y disposiciones internas de la DIS y conservará de modo excluyente la potestad disciplinaria sobre aquellos.

**OCTAVA:** La UNPAZ se compromete a informar a cada PRACTICANTE que deberá considerar información confidencial toda la que reciba o llegue a su conocimiento relacionada con actividades, personal, proveedores, procesos, fórmulas, métodos, proyectos en desarrollo y procedimientos a los que tenga acceso, sea en forma directa o indirecta.

**NOVENA:** La UNPAZ tendrá a su cargo la contratación de una Póliza de Responsabilidad Civil Comprensiva que cubrirá las prácticas pre profesionales en el ámbito de "EL MINISTERIO". La UNPAZ no contemplará la contratación de coberturas que no se encuentren autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. "EL MINISTERIO" a través de la DIS deberá denunciar el hecho a la UNPAZ dentro de las VEINTICUATRO (24) horas de acaecido. La falta de denuncia podrá implicar la falta de cobertura por parte de la compañía de seguros contratada a tal fin. --

**DÉCIMA:** El presente ACUERDO tendrá una duración de TRES (3) años a partir de su suscripción y será renovado en forma automática por períodos posteriores iguales hasta tanto alguna de las partes requiera su finalización, debiendo al efecto denunciarlo con no menos de TREINTA (30) días de anticipación. En caso de ocurrir esta situación, las partes observarán hasta su finalización los compromisos y formalidades derivados de las prácticas eventualmente en curso en la oportunidad. ----

**DECIMO PRIMERA:** LAS PARTES se comprometen a implementar las PRÁCTICAS asumiendo que su ejercicio no da lugar a ningún otro vínculo para los PRACTICANTES más allá del ya existente entre cada uno y la UNPAZ, no generándose relación jurídica alguna con "EL MINISTERIO". -----

**DECIMO SEGUNDA:** LAS PARTES deberán cumplir con sus obligaciones de buena fe, armoniosamente y en un clima de colaboración, confianza y mutuo respeto. En caso de

controversia, someterán la cuestión a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponder. -----


**DECIMO TERCERA:** Todas y cada una de las notificaciones previstas en el "CONVENIO" serán cursadas por escrito entre "LAS PARTES" en los siguientes domicilios:

"EL MINISTERIO": En la Av. 51 N° 1120, LA PLATA, Provincia de Buenos Aires.

"UNPAZ": Leandro N. Alem 4560, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires (División de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos).

Cualquier modificación a los mismos, deberá comunicarse mediante notificación fehaciente a la otra parte

De conformidad y previa lectura y ratificación, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de LA PLATA, Provincia de Buenos Aires, a los 31 días del mes de DIEMBRE de 2021.-

  
Dr. Nicolás Kreplak  
Ministro  
Ministerio de Salud de la  
Provincia de Buenos Aires

  
Abog. DARIO KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz



ANEXO I

PARTES:

Universidad Nacional de José Clemente Paz
Dirección De Información En Salud Del Ministerio De Salud De La Provincia De Buenos Aires

CONVENIO TIPO

Acuerdo Especifico De Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas
--

FECHA DE FIRMA:
-----------------

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO:
----------------------------

*[Handwritten marks]*



**FORMULARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**

1.- Plan de Trabajo Académico:

Las partes se comprometen a desarrollar el siguiente Plan de Trabajo Académico: (indicar objetivos generales y la descripción de las actividades).-

Objetivos Generales:

- Comprender la vinculación entre los datos relevados por los sistemas de información en salud de la DIS y la política pública
- Aprender las consecuencias de la fragmentación de los sistemas y la necesidad de su integración e interoperabilidad.
- Comprender la dimensión espacial de los datos
- Comprender la perspectiva integral que plantea la Agenda Digital, con objetivos vinculados a la gestión local de establecimientos, la meso y macro política: Historia Clínica Electrónica, Digitalización de formularios, superación de la fragmentación entre SIS, portales de datos abiertos (democratización de la información), etc.
- Analizar y comprender la vinculación entre las instancias de recupero de costos y los SIS: el impacto de SAMO y SUMAR en el registro local de la información de los establecimientos de salud.
- Comprender el paradigma de datos abiertos y la necesidad de consultar fuentes de datos confiables generadas por diferentes organismos

Descripción de las actividades:

- Caracterizar y describir los objetivos y ejes de trabajo de la Dirección de Información en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
- Caracterizar y describir el entorno de generación de datos de la Dirección de Información en Salud en los diferentes sistemas y registros que integra (Sistema de Rendimientos Hospitalarios, Sistema de Gestión de Camas, CIPRES, Registro de Vitales)

La Práctica tendrá una duración de cuatro (4) meses y se desarrollará a partir del día ..... venciendo el día .....

3.- Lugar, días y horario de trabajo



Las tareas se desarrollarán en (indicar lugar, día y horario de desarrollo de las Prácticas)

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL  
MINISTERIO DE SALUD DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DOMICILIO: Calle 4 N°962 esq. 51

CIUDAD: La Plata CP 1900

PROVINCIA: Buenos Aires

DIAS: jueves

HORARIO: 8:00hs

HOSPITAL: .....

DOMICILIO:

CIUDAD:

PROVINCIA:

DIAS:

HORARIO:

4.- Tutores de la Práctica

Se designa Tutor Académico por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ a: Mariano SORATTI

Se designa Tutor Supervisor por la DIS a: Simón AGUIRRE

5.- Nomina de alumnos practicantes seleccionados. -

APELLIDO	NOMBRE	DNI	COMISION	LEGAJO
BOGADO	Melisa	31674279	B1	
MELGAREJO ACOSTA	Carla Antonella	33457553	B1	
ROLDAN	Cecilia Gisela	33196850	B1	
DUARTE	Melanie Azul	40796887	B1	
FARIAS	Juan Cruz	33563520	B1	
LOPEZ	Carina Elizabeth	26725943	B1	
MENDOZA	Justo Pastor	26226516	B1	

POBLETE	Analia Verónica	24904069	B1	
RIVERO	Agustín Julián	41432023	B1	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## ANEXO II

## TALLER 1

**ROTACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL MINISTERIO DE  
SALUD DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES.***Del registro del dato a la política pública y la garantía de derechos*

**DEPENDENCIA DE ROTACIÓN:** Dirección de Información en Salud (DIS)  
**DESTINATARIOS:** Alumnos de la Tecnicatura de Informática Aplicada a la Salud, 3° año (UNPAZ), de la asignatura Taller 1  
**DURACIÓN:** marzo a junio (4 meses)  
**DIRECTOR DE LA DIS:** Lic. Santiago Pesci  
**ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:** Prof. Aguirre, Simón; Lic. Zucchini, Betina y Lic. Bacca, Julián.  
**REFERENTES DE DEPARTAMENTOS:** Whright, Ricardo; Vega Marisa; Diamante Alejandra

**1- FUNDAMENTACIÓN:**

Dadas las políticas de integración de la información en el contexto de las nuevas tecnologías, Mesa de Sistemas de Información en Salud, y la Agenda Digital, el Ministerio de Salud de la provincia necesita cada vez más profesionales y técnicos de áreas informáticas. El proceso de unificación de los sistemas de registro atomizados que integran el sistema de salud requiere formar recursos humanos idóneos en la temática.

Las prácticas de rotación enmarcadas en los Talleres 1 y 2 están destinadas a los y las estudiantes de la Tecnicatura Universitaria de Informática Aplicada a la Salud. Esta es una propuesta de formación de la Universidad Nacional de José C. Paz, ubicada en el partido de José C. Paz de la provincia de Buenos Aires. Dicha tecnicatura se plantea como objetivo:

"formar técnicos/as altamente capacitados, especializados en la aplicación de tecnologías digitales en el ámbito de la salud, que sean competentes para integrarse a equipos de trabajo en instituciones sanitarias"<sup>1</sup>

Por otro lado, busca:

"contribuir con la formación, actualización o reconversión de personal administrativo y de apoyo de las instituciones sanitarias, así como de otros actores (enfermeros, paramédicos, etc.) que se desempeñan en el ámbito de la salud"<sup>2</sup>

Los talleres 1 y 2 pertenecen al último trayecto formativo, al tercer año de la carrera, primer y segundo cuatrimestre respectivamente. Solo el Taller 2 tiene correlativas: "Gestión de la Salud" y "Taller 1".

<sup>1</sup> Plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria de Informática Aplicada a la Salud - UNPAZ, 2016:1

<sup>2</sup> ídem

En este tercer año, se ofrecen nociones generales de la gestión y administración, y se pretende introducir a los y las estudiantes en el desarrollo de soluciones informáticas para la gestión en salud y la implementación de un proyecto concreto en ese campo.

Asimismo, ambos talleres pertenecen al campo de la Práctica Profesionalizante destinada a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en el trayecto formativo, y garantizar la articulación teoría-práctica a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Los y las estudiantes cursaron en el año 2020 los contenidos vinculados a la formación teórica del Taller 1 y 2. Pero el contexto de pandemia provocada por el Covid-19 y las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (Decreto 297/2020) que marcaron gran parte del año 2020, imposibilitaron la realización de las prácticas en terreno, que son condición necesaria para la acreditación de la tecnicatura.

En el contexto descrito, y en el marco del convenio establecido entre la UNPAZ y el Ministerio de Salud de la Provincia, es que surge la propuesta desde la Tecnicatura de la UNPAZ, como espacio de desarrollo de prácticas en la Dirección de Información en Salud y en común acuerdo se plantea la siguiente propuesta formativa en terreno, con una modalidad semi-presencial de 12 semanas (10 virtuales, 2 presenciales con posibilidad de 3).

La propuesta práctica del Taller 1 pretende formar trabajadores/as técnicos/as en informática aplicada a la salud que puedan comprender el proceso completo de relevamiento del dato y los sistemas de información implicados: del registro hasta la política pública, pasando por el análisis y la producción de información y conocimiento.

Se pretende caracterizar y describir los departamentos que conforman la Dirección de Información en Salud, cómo se registra el dato, en qué sistemas de información, cómo se monitorea la calidad del dato y el análisis y la producción de información. Es decir, poder analizar el flujo del dato. Se delinearán ejes y objetivos de la Agenda Digital en Salud, pero sólo al finalizar la cursada y como puerta de entrada a las prácticas del Taller 2, donde se profundizará en este sentido.

## 2- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los sistemas de información y herramientas que se utilizan para el registro, procesamiento y gestión de la información en salud de la DIS
- Comprender la vinculación entre los datos relevados por los sistemas de información en salud de la DIS y la política pública
- Aprehender las consecuencias de la fragmentación de los sistemas y la necesidad de integrarlos.

## 3- PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Caracterizar y describir los objetivos y ejes de trabajo de la Dirección de Información en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
- Caracterizar y describir el entorno de generación de datos de la Dirección de Información en Salud en los diferentes sistemas y registros que integra (Sistema de Rendimientos Hospitalarios, Sistema de Gestión de Camas, CIPRES, Registro de Vitales)

## 4- METODOLOGÍA DE TRABAJO

M

A



Del total de las 12 semanas, se plantean 10 encuentros virtuales, 2 presenciales (con posibilidad de 3). El montaje del Taller estará subido en su totalidad en la Plataforma Web de la Universidad Nacional de José C. Paz. Esta modalidad es tentativa y podría verse afectada por la situación epidemiológica en la que se encuentre la Provincia de Buenos Aires y la normativa que desde la Universidad se defina.

1. **Virtual:** de dos modalidades temporales, asincrónico y sincrónico.
  - a. **Asincrónico:** (2 encuentros) durante estos encuentros los estudiantes tendrán disponibles los materiales didácticos (videos, ppt y documentos) y un foro de intercambio de preguntas que se vayan abriendo en el transcurso del taller.
  - b. **Sincrónico:** (8 encuentros) serán encuentros de máximo 1 hora via meet.
2. **Presencial:** serán 2 visitas, una a la DIS y otra a un Hospital. Los Estudiantes se trasladarán en coordinación con la Tecnicatura en los días contemplados para ser recibidos por los tutores y participar de las actividades propuestas. Siempre y cuando se puedan cumplir las medidas de distanciamiento social, se evaluará la posibilidad que la Puesta en Común de trabajo integrador pueda ser presencial en las instalaciones de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreál Ferrara"

#### 5- EVALUACIÓN

La evaluación constituye una instancia y una parte inherente a los procesos de aprendizaje de las/os estudiantes y un insumo para la permanente revisión de esta propuesta pedagógica, es decir, sirve para la toma de decisiones. Por lo tanto, se realizará durante todo el desarrollo de la cursada, de diferentes modos (observaciones en clase, trabajos prácticos, etc.) para la evaluación de los/as estudiantes. Además, se propondrá a los/as estudiantes evaluar las prácticas de rotación (modalidades de enseñanza, contenidos, materiales, evaluaciones, etc.) mediante una encuesta anónima en un formulario google. Al final de la rotación, el equipo responsable realizará una evaluación respecto al alcance de los objetivos planteados. Este espacio será compartido con los referentes del lugar de rotación, el equipo docente y el/la estudiante para que la misma se transforme en un espacio formativo más. Para evaluar y acreditar, se utilizarán tres instrumentos que, aunque sencillos, servirán para tener una interacción cotidiana con los/as estudiantes:

- **Siete Encuestas de múltiple choice** (de la Clase 1 a 7, con 5/6 preguntas cada una sobre los contenidos trabajados en el encuentro)
- **Tres Actividades de prácticas** (de interacción con fuente de datos y procesamiento de planillas);
- **Un Práctico de cierre**, focalizado en que los estudiantes se imaginen trabajando en la DIS, y no en contenidos teóricos. Que expresen sus motivaciones e intereses en los temas vistos.

#### ACREDITACIÓN

- Asistencia al 75% de las clases entre las sincrónicas y presenciales (7 de 10 clases)
- Realizar y aprobar las Encuestas, Actividades y Trabajo Práctico de cierre.
- Participación y compromiso con la propuesta y los espacios de intercambios

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a los encuentros sincrónicos y presenciales
- Niveles de participación en los encuentros presencial y las clases sincrónicas
- Realización y pertinencia de las temáticas seleccionadas para las actividades y trabajo práctico

## 6- MÓDULOS DE TRABAJO

### MÓDULO 1: Dirección de Información en Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, la producción de información

#### CONTENIDOS

- La Dirección de Información en Salud y sus objetivos.
- Estructura de la Dirección de Información en Salud: los Departamentos de Nivel de Salud, de Servicios en Salud, de Estadísticas Vitales y Demográficas y la Unidad de Análisis de Información en Salud.

#### RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA

- Comenzaremos el módulo delineando la propuesta pedagógica, los canales de comunicación y la modalidad de evaluación. Por otro lado, describiremos cómo se organiza el Sistema de Información en Salud, los componentes del Sistema Estadístico Nacional, niveles operativos del Sistema Estadístico de Salud en la provincia de Buenos Aires. De esta manera, comenzar a comprender el flujo del dato.
- En el último encuentro del Taller, trabajaremos específicamente los contenidos de este módulo con la presencia de Santiago Pesci, Director de la Dirección de Información en Salud, quien expondrá los objetivos de la DIS y los desafíos que presenta la Agenda Digital en Salud de la Provincia de Buenos Aires, como perspectiva estratégica, anticipando los contenidos propios del Taller 2.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- Pesci, Santiago; Zucchini, B. y Marín, L.. 2020. "Información como herramienta para la política pública". Boletín Red en Movimiento Nº 17. Escuela de Gobierno en Salud: Floreal Ferrara
- DIS. 2020. Presentación del Registro de establecimientos. "REGISTROS DIS REFES 20201029 (GUIA y REFES)"
- Video del lanzamiento de la Agenda Digital en Salud (2020)
- Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. Edición 2020. Capacitación virtual en Servicio para personal de estadísticas de salud. **Módulo 1, Sistemas de Información, Núcleo 2, La organización y el circuito de las estadísticas en el Sistema de Salud provincial.**
- Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. Edición 2020. Capacitación virtual en Servicio para personal de estadísticas de salud. **Módulo 1, Sistemas de Información, Núcleo 3, La importancia del registro y la recolección de datos en el trabajo cotidiano estadístico para la producción de información en salud.**

### MÓDULO 2: Servicios de Salud y los Sistemas de Información

#### CONTENIDOS

- Presentación del departamento de Servicios de Salud y sus objetivos
- Sistemas de información: Sistema de Gestión de Camas (SIGEC) y Sistema de Rendimientos Hospitalarios (SRH). Objetivos, funcionalidades, responsabilidades sobre el registro, interoperabilidad entre sistemas, datos que relevan. Construcción de indicadores de monitoreo para la mejora en la calidad y oportunidad del dato.
- Carga de datos descentralizada.



- Destino del dato: coparticipación, acceso a financiamiento de programas de salud, registro de establecimientos de salud sector oficial.
- La Guía de Establecimientos de Salud de la Provincia y el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES).

#### RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA

- Encuentro sincrónico con Marisa Vega, jefa del Departamento de Servicios en Salud de la Dirección de Información en Salud. En dos encuentros trabajaremos el contenido propuesto, en el primero lo abordaremos de forma teórica, para en una segunda instancia trabajar directamente con los sistemas de información en Salud del departamento: SRH y SIGEC.
- Presentación de la página de la DIS y Establecimientos de Salud, la Guía Provincial de Establecimientos de Salud.  
<http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/infoensalud/establecimientos/>
- Presentación de la página de la DIS y datos publicados. Recursos/Servicios.  
<http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/infoensalud/estadistica/>
- Presentación de la página del SISA y cómo descargar datos REFES  
<https://sisa.msal.gov.ar/sisa/#sisa>
- Presentación de la carga de establecimientos en INTRANET y en REFES

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- DIS. 2020. Anexo 3\_ Integración Sistemas Evento Internación
- Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. Edición 2020. Capacitación virtual en Servicio para personal de estadísticas de salud. **Módulo 2, Las estadísticas en el Sistema de Salud, Núcleo 3, Los formularios en los establecimientos de salud.**
- DIS. 2020. Manual de Carga en el Sistema de Gestión de Camas (SIGEC). Manual Carga Perfil Hospital (2021-01-26).pdf. 20 páginas.

#### OPTATIVA

- **Conjunto mínimo de datos básicos (CMDB) aprobados de interés nacional (2004).** Serie 1 N° 14. ISSN 0325-0008

#### MÓDULO 3: Nivel de Salud y los Sistemas de Información

##### CONTENIDOS

- Presentación del departamento de Nivel de Salud y sus objetivos.
- Sistema de Información: Cobertura Integral de Prestaciones de Salud (CIPRES). Objetivos, funcionalidades, responsabilidades sobre el registro, interoperabilidad entre sistemas, datos que releva.
- Carga descentralizada de datos. Informe Estadístico de Hospitalización.
- Presentación de la página de la DIS y datos publicados. Morbilidad/Egresos.  
<http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/infoensalud/estadistica/>
- Fuente de datos: Reporte interactivo de la DEIS

#### RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA



- Tendremos un encuentro sincrónico con Alejandra Diamante, jefa del Departamento de Nivel de Salud de la Dirección de Información en Salud, donde se describirán los contenidos del módulo.
- Video disponible de la presentación de fuente de reportes interactivos y la descarga: Presentación del Reporte interactivo de la DEIS: <http://deis.msal.gov.ar/ReporteInteractivo/>
- Presentación resumen del Departamento Nivel de Salud

**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:**

- Formulario: Informe Estadístico de Hospitalización Egresos, Internaciones.
- DIS. Documento interno. Consideraciones y recomendaciones en la carga del F10. Informe\_Estadístico\_de\_Hospitalización Recomendaciones carga.pdf

**OPTATIVA:**

- CIE 10. Volumen 1
- CIE 10. Volumen 3

**MÓDULO 4: Estadísticas vitales y demográficas**

**CONTENIDOS**

- Presentación del departamento de Estadísticas Vitales y Demográficas y sus objetivos
- Informe Estadístico de Defunciones e Informe Estadístico de Nacidos vivos.
- Carga de datos centralizada.
- Organización interna del Departamento en diferentes tareas: Codificación, Muertes Maternas, Data Entries
- Fuente de datos: Reporte interactivo de la DEIS

**RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA**

- En un encuentro sincrónico, con la presencia de Ricardo Wrioth, jefe del Departamento de Estadísticas Vitales y demográficas de la Dirección de Información en Salud, trabajaremos los contenidos del módulo y conoceremos los informes y el proyecto de Digitalización de estos.
- En la visita a la DIS profundizaremos en estos contenidos.
- En la segunda clase asincrónica, presentaremos fuentes de reportes interactivos y la descarga (con un video corto). Presentación del Reporte interactivo de la DEIS, <http://deis.msal.gov.ar/ReporteInteractivo/> y presentaremos la página de la DIS de Información en Salud de Vitales/Demográficos: <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/infoensalud/estadistica/hechos-vitales-y-demograficos/>
- Presentación resumen del Departamento de Estadísticas Vitales

**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:**

- Formulario: Informe Estadístico Defunción - Metodología. Estadísticas Vitales.
- Formulario: Informe Estadístico de Nacido Vivo. Estadísticas Vitales.
- Instructivo: Informe Estadístico Defunción
- Instructivo: Informe Estadístico de Nacido Vivo

**OPTATIVA:**

- DEIS. 2020. Boletín N° 161. Defunciones de menores de 5 años. Indicadores seleccionados. Año 2018. ISSN: 0301-4630. 55 páginas.

- DEIS. 2020. Boletín N° 162. Indicadores seleccionados de Salud. Población de 10 a 19 años. Año 2018. ISSN: 0301-4630. 67 páginas.

**INTERMÓDULO: visita e Intervención en terreno**  
**CONTENIDOS**

- Recorrido del Dato: del registro a la política pública.
- Dirección de Información en Salud: Recorrida física e histórica por el edificio. Intercambio con trabajadores/as de la DIS. Registro y carga de formularios de estadísticas vitales y demográficas: Informe Estadístico de Defunciones e Informe Estadístico de Nacidos vivos.
- Hospital del subsector público: Intercambio con trabajadores/as del área de Estadística del Establecimiento. El registro descentralizado. Dificultades y potencialidades.

**RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA**

- En un primer encuentro presencial en la DIS nos centraremos en conocer la dinámica interna y la presentación de la modalidad de trabajo para la carga de formularios de estadísticas vitales que se realizará en el segundo encuentro
- El tercer encuentro será en un establecimiento de salud. Conoceremos el trabajo del equipo de estadísticas del lugar.

**7- FUENTES DE DATOS:**

- Página de la DIS y datos publicados.  
<http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/infoensalud/estadistica/>
- Página del SISA, REFES: <https://sisa.msaf.gov.ar/sisa/#sisa>
- Reporte interactivo de la DEIS: Deis - Reporte Interactivo de Estadísticas de Salud

**8- CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS:**

Manejo básico de PC y Microsoft Excel.

**9- CRONOGRAMA / MODALIDAD DE TRABAJO**

Clase	Modalidad	MÓDULO	Temas
Clase 1	Virtual (sincrónico)	1	Presentación DIS y de la propuesta de las prácticas
Clase 2	Virtual (sincrónico)	2	Registro de Establecimiento de Salud de la Provincia de Buenos Aires
Clase 3	Virtual (sincrónico)	2	Servicios en Salud (Teórica)
Clase 4	Virtual (asincrónico)	2	Servicios en Salud (Práctica)
Clase 5	Virtual (sincrónico)	3	Niveles de Salud
Clase 6	Virtual (sincrónico)	4	Estadísticas vitales
Clase 7	Virtual (asincrónico)	4	Estadísticas vitales
Clase 8	Presencial	VISITA E	Visita a la DIS

M

AS

		INTERVENCIÓN EN TERRENO	
Clase 9	Virtual (sincrónico)		- Intercambios sobre visita y trabajo en la DIS - ¿Qué observar en la visita al Hospital?
Clase 10	Presencial	VISITA E INTERVENCIÓN EN TERRENO	Visita al hospital José C. Paz - La Plata (a definir)
Clase 11	Virtual (sincrónico) con opción a presencial		Puesta en común de trabajo integrador y Cierre
Clase 12	Virtual (sincrónico)	1	Presentación DIS - Santiago Pesci



**TALLER 2****ROTACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL MINISTERIO DE  
SALUD DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES.***Del registro del dato a la política pública y la garantía de derechos*

**DEPENDENCIA DE ROTACIÓN:** Dirección de Información en Salud (DIS)  
**DESTINATARIOS:** Alumnos de la Tecnicatura de Informática Aplicada a la Salud, 3° año (UNPAZ), de la asignatura Taller 2  
**DURACIÓN:** agosto a octubre (3 meses)  
**DIRECTOR DE LA DIS:** Lic. Santiago Pesci  
**ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:** Prof. Aguirre, Simón; Lic. Zucchini, Betina y Lic. Bacca, Julian.  
**REFERENTES DE DEPARTAMENTOS:** Vega Marisa; Diamante Alejandra; Cocco Marcos (SUMAR); Zucchini Betina

**1- FUNDAMENTACIÓN:**

Dadas las políticas de integración de la información en el contexto de las nuevas tecnologías, Mesa de Sistemas de Información en Salud, y la Agenda Digital, el Ministerio de Salud de la provincia necesita cada vez más profesionales y técnicos de áreas informáticas. El proceso de unificación de los sistemas de registro atomizados que integran el sistema de salud requiere formar recursos humanos idóneos en la temática.

Las prácticas de rotación enmarcadas en los Talleres 1 y 2 están destinadas a los y las estudiantes de la Tecnicatura Universitaria de Informática Aplicada a la Salud. Esta es una propuesta de formación de la Universidad Nacional de José C. Paz, ubicada en el partido de José C. Paz de la provincia de Buenos Aires. Dicha tecnicatura se plantea como objetivo: "formar técnicos/as altamente capacitados, especializados en la aplicación de tecnologías digitales en el ámbito de la salud, que sean competentes para integrarse a equipos de trabajo en instituciones sanitarias"<sup>3</sup>

Por otro lado, busca:

"contribuir con la formación, actualización o reconversión de personal administrativo y de apoyo de las instituciones sanitarias, así como de otros actores (enfermeros, paramédicos, etc.) que se desempeñan en el ámbito de la salud"<sup>4</sup>

Los talleres 1 y 2 pertenecen al último trayecto formativo, al tercer año de la carrera, primer y segundo cuatrimestre respectivamente. Solo el Taller 2 tiene correlativas: "Gestión de la Salud" y "Taller 1".

En este tercer año, se ofrecen nociones generales de la gestión y administración, y se pretende introducir a los y las estudiantes en el desarrollo de soluciones informáticas para la gestión en salud y la implementación de un proyecto concreto en ese campo.

Asimismo, ambos talleres pertenecen al campo de la Práctica Profesionalizante destinada a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en el trayecto formativo, y garantizar la articulación teoría-práctica a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Los y las estudiantes cursaron en el año 2020 los contenidos vinculados a la formación teórica del Taller 1 y 2. Pero el contexto de pandemia provocada por el Covid-19 y las medidas de

<sup>3</sup> Plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria de Informática Aplicada a la Salud - UNPAZ, 2016:1

<sup>4</sup> Ídem

aislamiento social, preventivo y obligatorio (Decreto 297/2020) que marcaron gran parte del año 2020, imposibilitaron la realización de las prácticas en terreno, que son condición necesaria para la acreditación de la tecnicatura.

En el contexto descrito, y en el marco del convenio establecido entre la UNPAZ y el Ministerio de Salud de la Provincia, es que surge la propuesta desde la Tecnicatura de la UNPAZ, como espacio de desarrollo de prácticas en la Dirección de Información en Salud y en común acuerdo se plantea la siguiente propuesta formativa en terreno, con una modalidad semi-presencial de 12 semanas (10 virtuales, 2 presenciales con posibilidad de 3).

La propuesta práctica del Taller 2 pretende formar trabajadores/as técnicos/as en informática aplicada a la salud que puedan comprender el proceso completo de relevamiento del dato y los sistemas de información implicados: del registro hasta la política pública, pasando por el análisis y la producción de información y conocimiento.

Completando y complementando lo trabajado en las prácticas del Taller 1, en el Taller 2 concluimos con la presentación de la UAIS como parte de la DIS. A su vez, avanzaremos en profundizar hacia dónde va la DIS con la estrategia de la Agenda Digital en Salud, la superación de la fragmentación de los sistemas de información en salud, de digitalización de los Informes Estadísticos de Defunción y de Nacidos Vivos para la descentralización de la carga, y relevancia y el impacto que tienen sobre los SIS, la coparticipación, el recupero de costos desde programas y obras sociales (SAMO y SUMAR).

## 2- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la vinculación entre los datos relevados por los sistemas de información en salud de la DIS y la política pública
- Aprender las consecuencias de la fragmentación de los sistemas y la necesidad de su integración e interoperabilidad.
- Comprender la dimensión espacial de los datos
- Comprender la perspectiva integral que plantea la Agenda Digital, con objetivos vinculados a la gestión local de establecimientos, la meso y macro política: Historia Clínica Electrónica, Digitalización de formularios, superación de la fragmentación entre SIS, portales de datos abiertos (democratización de la información), etc.
- Analizar y comprender la vinculación entre las instancias de recupero de costos y los SIS: el impacto de SAMO y SUMAR en el registro local de la información de los establecimientos de salud.
- Comprender el paradigma de datos abiertos y la necesidad de consultar fuentes de datos confiables generadas por diferentes organismos

## 3- PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Delinear, describir y caracterizar los objetivos y ejes de trabajo de la Dirección de Información en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires vinculados a la Agenda Digital en Salud.
- Caracterizar el recupero de costos como instancia central y estructurante de los sistemas de Información en salud.
- Describir y analizar los procesos de registro en SIS necesarios para el recupero de costos: SAMO y SUMAR
- Presentar la dimensión territorial de los datos, el uso de Sistemas de Información Geográfica como herramienta complementaria en la gestión y análisis de datos para la toma de decisiones.
- Dar un paneo de las principales fuentes de datos que complementan los análisis de situación en salud (INDEC-DEIS-Plataforma de Poblaciones-Datos abiertos-IDEBA-IDERA)



#### 4- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Del total de las 12 semanas, se plantean 10 encuentros virtuales, 2 presenciales (con posibilidad de 3). El montaje del Taller estará subido en su totalidad en la Plataforma Web de la Universidad Nacional de José C. Paz. Esta modalidad es tentativa y podría verse afectada por la situación epidemiológica en la que se encuentre la Provincia de Buenos Aires y la normativa que desde la Universidad se defina.

**Virtual:** de dos modalidades temporales, asincrónico y sincrónico.

a. **Asincrónico:** (2 encuentros) durante estos encuentros los estudiantes tendrán disponibles los materiales didácticos (videos, ppt y documentos) y un foro de intercambio de preguntas que se vayan abriendo en el transcurso del taller.

b. **Sincrónico:** (8 encuentros) serán encuentros de máximo 1 hora vía meet.

**Presencial:** serán 2 visitas, una a la DIS y otra a un Hospital. Los Estudiantes se trasladarán en coordinación con la Tecnicatura en los días contemplados para ser recibidos por los tutores y participar de las actividades propuestas. Siempre y cuando se puedan cumplir las medidas de distanciamiento social, se evaluará la posibilidad que la Puesta en Común de trabajo integrador pueda ser presencial en las instalaciones de la Escuela de Gobierno en Salud "Florencia Ferrara"

#### 5- EVALUACIÓN

La evaluación constituye una instancia y una parte inherente a los procesos de aprendizaje de las/os estudiantes y un insumo para la permanente revisión de esta propuesta pedagógica, es decir, sirve para la toma de decisiones. Por lo tanto, se realizará durante todo el desarrollo de la cursada, de diferentes modos (observaciones en clase, trabajos prácticos, etc.) para la evaluación de los/as estudiantes. Además, se propondrá a los/as estudiantes evaluar las prácticas de rotación (modalidades de enseñanza, contenidos, materiales, evaluaciones, etc.) mediante una encuesta anónima en un formulario google.

Al final de la rotación, el equipo responsable realizará una evaluación respecto al alcance de los objetivos planteados. Este espacio será compartido con los referentes del lugar de rotación, el equipo docente y el/la estudiante para que la misma se transforme en un espacio formativo más. Para evaluar y acreditar, se utilizarán tres instrumentos que, aunque sencillos, servirán para tener una interacción cotidiana con los/as estudiantes:

- **Ocho Encuestas de múltiple choice** (de la Clase 1 a 8, con 6 preguntas cada una sobre los contenidos trabajados en el encuentro)
- **Tres trabajos prácticos, uno de cada módulo** en el que los estudiantes tengan que elaborar un breve informe en base los contenidos trabajados en cada uno de los módulos, teniendo en cuenta la utilización de fuentes de información en salud y la elaboración y presentación de las mismas;
- **Un Práctico de cierre**, focalizado en que los estudiantes elijan una temática de las abordadas durante Taller 1 y 2 y conociendo lo que es la DIS y hacia dónde va, plantee las fortalezas y debilidades que reconoce y haga una breve fundamentación de su apreciación.

#### 6- ACREDITACIÓN

- Asistencia al 75% de las clases entre las sincrónicas y presenciales (7 de 10 clases)
- Realizar y aprobar las Encuestas, Actividades y Trabajo Práctico de cierre.
- Participación y compromiso con la propuesta y los espacios de intercambios

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a los encuentros sincrónicos y presenciales
- Niveles de participación en los encuentros presencial y las clases sincrónicas

- Realización y pertinencia de las temáticas seleccionadas para las actividades y trabajo práctico

## 7- MÓDULOS DE TRABAJO

### MÓDULO 1: Unidad de Análisis de la Información en Salud (UAIS)

#### CONTENIDOS

- Presentación de la Unidad de Análisis de Información en Salud y sus objetivos
- Los Sistemas de Información Geográfica. Herramienta QGIS. La información geográfica y los mapas en salud
- Fuentes de Información: INDEC-Redatam, IDEBA, IDERA.
- Ejemplo de Fuente de Información: Servidor de mapas de Poblaciones de la UCA. <https://mapa.poblaciones.org/map/#/@-34.864294,-58.0178,12z>

#### RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA

- Encuentro sincrónico con Betina Zucchini, Jefa de la Unidad de Análisis de Información en Salud de la Dirección de Información en Salud. Ejemplos: Mapa de Distribución de Establecimientos de salud, Mapa de Dengue, Mapa de COVID
- Presentación del QGIS como herramienta de software libre.
- Presentación de las Fuentes de datos, y las Infraestructura de Datos Espaciales (IDEs). Visualizar un geoservicio en QGIS
- Presentación del servidor de INDEC-Redatam cuestionario Básico, consulta y descarga de información.
- Presentación del Servidor de mapas de Poblaciones de la UCA. <https://mapa.poblaciones.org/map/#/@-34.864294,-58.0178,12z>

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- UAIS. 2019. Cuadernillo del Residente de Epidemiología. Rotación Epidemio UAIS\_v2019\_MOD1a7.pdf
- IDEBA. 2020. Instructivo para instalar QGIS.
- IDERA. 2014. Video Institucional IDERA.

#### OPTATIVA

- Manual de Capacitación en la carga AcgisOnline eventos epidemiologicos\_v20170512.pdf
- Zucchini, B.; del Río, J.P. y Marín, L. 2020. "Índice de Vulnerabilidad Socioterritorial (IVST) para el monitoreo de poblaciones vulnerables en contexto de pandemia" Informe técnico, 11 páginas.
- IDEBA. 2020. Instructivo para visualizar geoservicios.

### MÓDULO 2: Economía de la salud y su impacto en los Sistemas de Información

En este módulo trabajaremos con las distintas fuentes de financiamiento y la importancia de los sistemas de información para la Interrelación entre los datos, los costos y los usuarios desde la perspectiva que garantice la cobertura en salud a la ciudadanía.

#### a- La coparticipación provincial

##### CONTENIDOS

- Coparticipación como parte fundamental de la financiación del sistema público de salud



- Indicadores sociosanitarios: ¿Qué son y cuáles integran la fórmula?
- Establecimientos que coparticipan.

#### RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA

- Presentar en un PPT los Indicadores y fórmulas de coparticipación, los sistemas de información involucrados, cómo y quién registra el dato.

#### **b- Los Sistemas de Información en Salud y el recupero de costos: el Programa SUMAR y SAMO**

##### CONTENIDOS

- SAMO y SUMAR como instancias de recupero de costos centrales en los Sistemas de Información en Salud.
- ¿Cómo son los procesos de registro para el recupero de costos? ¿En qué SIS?

#### RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA

- Recuperaremos de manera superficial los sistemas de información comprometidos en el recupero de costos.
- Encuentro sincrónico con referentes/as de SAMO y SUMAR y la presencia de Santiago Pesci
- Video explicativo del SUMAR. <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/sumar/beneficiarios/>
- Página Programa SUMAR BA. Institucional – Sumar.pdf
- SUMAR. 2020. Manual Trazadoras.
- Página web de SAMO <https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/consultas/samo>

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Ministerio de Salud BA. 2018. Manual Operativo. Sistema de Atención Médica Organizada. SAMO\_Manual Operativo 2018.pdf. 115 páginas

#### **MÓDULO 3: Dirección de Información en Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y principales desafíos vinculados a la Agenda Digital en Salud (ADS)**

##### CONTENIDOS

- Objetivos de la Dirección de Información en Salud
- Qué es la Agenda Digital en Salud. Diagnóstico inicial. Principales ejes. Etapas de implementación.
- Qué son los Estándares. Qué es la Interoperabilidad. Etapas de implementación de la ADS

#### RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA

- Abordaremos los contenidos específicos del módulo, con la presencia de Santiago Pesci, Director de la Dirección de Información en Salud, quien expondrá los objetivos de la DIS y los desafíos que presenta la Agenda Digital en Salud de la Provincia de Buenos Aires, como perspectiva estratégica.
- Video "Lanzamiento de la Agenda Digital en Salud", provincia de Buenos Aires, 4 noviembre del 2020.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- DIS. 2020. Agenda Digital en Salud de la Provincia de Buenos Aires. AGENDA digital PBA.pdf. 3 páginas



- DIS. 2020. Presentación Agenda Digital en Salud de la Provincia de Buenos Aires. Santiago Pesci. 18 páginas.
- DIS. 2020. Presentación: Historia Clínica-Sistemas de información IMP.pdf. 29 páginas.

**INTERMÓDULO: visita e intervención en terreno**  
**CONTENIDOS**

Recopilación y procesamiento de datos al interior del establecimiento, encargados y formas de realización.  
Centrándonos en la coparticipación, SAMO, SUMAR y agenda digital, indagar en cómo se relacionan y vinculan con las estadísticas generadas al interior del establecimiento, como así también la vinculación con el sistema provincial?

**RECURSOS Y PROPUESTA DIDÁCTICA**

El objetivo de la visita a un establecimiento de salud es poder realizar un conversatorio con un referente del mismo (Director, responsable contable o estadístico) a fin de que presente cuales son las fuentes de financiamiento y de información. Buscando de esta manera poner en perspectiva, a través del caso, los conocimientos que se abordaron durante el cuatrimestre

**8- FUENTES DE DATOS:**

- Página de la IDEBA
- Página de la IDERA
- INDEC-Redatam
- Página de SISA, REFES: <https://sisa.msa.gov.ar/sisa/#sisa>
- Reporte interactivo de la DEIS: Deis - Reporte Interactivo de Estadísticas de Salud

**9- CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS:**

Contenidos del Taller 1. Manejo básico de PC y Microsoft Excel.

**10- CRONOGRAMA / MODALIDAD DE TRABAJO**

Clase	Modalidad	MÓDULO	Temas
Clase 1	Virtual (sincrónico)	1	<b>Presentación de la propuesta. Presentación de la Unidad de Análisis de Información en Salud (UAIS)</b>
Clase 2	Virtual (sincrónico)	1	<b>Georeferencia: la espacialización del dato. Sistemas de Información Geográfica QGIS. Visualizar un geoservicio en QGIS</b>
Clase 3	Virtual (sincrónico)	1	<b>Fuentes de información geográfica:</b> - Presentación de Fuentes de Información y las IDEs. IDEBA. IDERA. - Presentación de Fuentes de Información. Ej: Servidor de mapas de Poblaciones de la UCA - Presentación del servidor de INDEC-Redatam cuestionario Básico, consulta y descarga de información <b>Presentación del TP</b>
Clase 4		1	<b>Puesta en común del Trabajo práctico (Consulta de Fuentes de Información Geográfica y armado de</b>

*M*

*SA*



			informe)
<b>Clase 5</b>	Virtual (sincrónico)	2	<b>Presentación de las clases del módulo 2</b> Coparticipación y Sistemas de Información
<b>Clase 6</b>	Virtual (sincrónico)	2	<b>Recupero de costos: SUMAR</b>
<b>Clase 7</b>	Virtual (sincrónico)	2	<b>Recupero de costos: SAMO</b>
<b>Clase 8</b>	Presencial	3	<b>Agenda Digital - Diagnóstico inicial, objetivos y etapas de implementación</b>
<b>Clase 9</b>	Virtual (sincrónico)	3	<b>Agenda Digital -Estándares e Interoperabilidad - Portal de datos abiertos en Salud</b>
<b>Clase 10</b>	Virtual (asincrónico)	3	<b>Agenda Digital - Certificado Digital de Defunción - Historia Clínica Electrónica</b>
<b>Clase 11</b>	Presencial	3	<b>Visita al Establecimiento de Salud - Presentación de las fuentes de información y financiamiento</b>
<b>Clase 12</b>	Presencial		<b>Cierre - Puesta en común de los trabajos Evaluación conjunta de docentes y estudiantes del trayecto de la cursada</b>